



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 9 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120100016000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Roberto Valencia Sarmiento Y Otros		17/02/2021	Auto Decide - 1.- Abstenerse De Tramitar La Demanda De Rendicion Provocada De Cuentas, La Cual Fue Remitida Al Juzgado Primero Promiscuo De Familia Del Circuito De Soledad-Atlántico, Por Orden Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Remitir El Memorial Presentado A Través Del Correo Institucional De Este Despacho Judicial Por

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

66e59465-d650-4f4b-a0ca-ae5cdfb70e74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 9 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



La Parte Interesada, Al
Correo Institucional Del
Juzgado Primero
Promiscuo De Familia Del
Circuito De Soledad-
Atlántico,
J01prmpasoledadcendoj.R
amajudicial.Gov.Co, A Fin
De Poner En Conocimiento
La Petición Incoada Ante
Este Juzgado.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

66e59465-d650-4f4b-a0ca-ae5cdfb70e74